

CIRCULAR 0143
(2 de septiembre de 2025)

De: DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Para: FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

Asunto: PERMISO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS AFILIADOS DE SINTRAUNICOL EL DIA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cordial saludo.

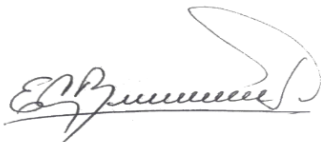
Que, mediante oficio SUNP-079 fechado el 2 de septiembre de 2025, El presidente de la Subdirectiva SINTRAUNICOL Universidad de Nariño, solicita permiso a los funcionarios sindicalizados, para participar en la Asamblea General, programada para el día viernes doce (12) de septiembre de la presente anualidad, en el horario de 08:00am a 12:00m, en el Auditorio Luis Santander.

En tal sentido, la Jefe de la Sección de Talento Humano, otorga permiso funcionarios pertenecientes al sindicato de trabajadores SINTRAUNICO, para participar de la Asamblea General, el día viernes doce (12) de septiembre de 2025 en el horario de 08:00am a 12:00m.

El responsable del Evento de SINTRAUNICOL, deberá hacer registro de los funcionarios que participen de la Asamblea General y hacerlo llegar a la Oficina de Talento Humano.

Agradezco su atención y cumplimiento a esta disposición.

Cordialmente,



Elizabeth Cabrera Ramos
Directora de Talento Humano
Universidad de Nariño